

brado, y los de mas, q. se tubiere igual nombram<sup>to</sup> diera luen  
ta con pago. A todos los Caudales q. se le entregasen, y si asi no  
lhubiere la mencionada D<sup>na</sup> Maria Carmela Mastr. Paterna  
en la forma q. mas haya lugar en d<sup>no</sup>. Sabe como El q. en este  
Caso le compete haciendo como hace A Causa q. hecho ageno  
suyo propio, satisface con sus bienes todo aquello en q. falta  
re el contenido D<sup>no</sup> Josef Garcia Melgares su marido sobre  
lo qual ambos Obrogantes, queren ser competidos a cumplimient<sup>o</sup>  
por todo Vigor A d<sup>no</sup>. en Virtud desta Esc<sup>ta</sup>. la  
que trayga contra sus bienes cumplida, y aparejada  
Ejecucion asi por lo p<sup>o</sup>ral en q. estubiere la falta, como por las  
Esc<sup>tas</sup>. q. se traxinasen hasta su efectiva Solvençia. A q. se tie  
nen por satisfechos a su Voluntad, y Venuncian las leyes y excep  
ciones, q. en este Caso les competen: Val cumplimiento, y sumera  
Al contenido en esta Esc<sup>ta</sup>. Obligan sus bienes propios, ven  
tas habidos y por haver, y ning<sup>una</sup> la obligacion especial de que  
ni vicia la gen<sup>al</sup>, ni por el contrario por q. de ambos efectos  
y cada uno A ellos se hade poder usar, hipoteca por tacito  
y expresa hipoteca A iure pignoris vel hipoteca, y en p<sup>o</sup>es  
pecial la mencionada D<sup>na</sup> Maria Carmela Mastr. Paterna  
sesenta, y ocho Peonadas A Vina Masuelo en la Puerta de esta  
Villa, y sitio A la m<sup>o</sup>dalengua divididas en tres l<sup>o</sup>tes, q. la  
primera se compone A Quarenta, y seis Peonadas, y linda p<sup>o</sup>  
saliente con D<sup>no</sup> Jaquin Thoracilla: Medio dia, y siete  
p<sup>o</sup>te D<sup>no</sup> Juan y D<sup>no</sup> Salvador Mastr. Paterna sus Hermanos; y con D<sup>no</sup>  
Juan Ferrer. A trescientos, q. vale quince mil ciento ochenta r<sup>os</sup>.  
a el desp<sup>o</sup> A Treinta Ducados cada uno: La segunda A doce Peona  
das, q. linda por saliente p<sup>o</sup>te Medio dia, y siete con el anted<sup>o</sup>ng: La  
tercera A diez Peonadas, q. linda por saliente, y medio dia con camino  
q. va a la Torre Vieja; con. el q. va a la Torre A D<sup>no</sup> Gil, y Norte D<sup>no</sup>